

La propuesta de autoría de Joanna Pérez se podría votar el próximo lunes o martes:

Oposición propicia sesión especial en la Cámara para asegurar multa que permita voto obligatorio y no voluntario

Sector pretende garantizar que al menos haya sanción para los chilenos, pues temen que a la espera del proyecto que establece la medida para extranjeros, se llegue a la elección sin multa para nadie.

RIENZIN FRANCO

Los jefes de bancada de Chile Vamos, y los partidos Nacional Libertario y Republicano, han intensificado sus tratativas tendientes a propiciar una sesión especial de sala para poner en tabla el sufragio obligatorio con multa, pero solo para chilenos, por lo que los extranjeros quedarían exentos de la sanción.

Esa diferencia se da porque se trata de una iniciativa que solo fija una sanción, de entre \$33.000 a \$210.000 aproximadamente, para los "ciudadanos", vale decir, los que tengan la nacionalidad chilena. Esa propuesta es de autoría de la diputada Joanna Pérez (Demócratas), la que ya se aprobó en la comisión de Gobierno de la Cámara.

Aunque la fórmula no es del agrado de la oposición, afirman, por ejemplo, Francisco Undurraga, de Evópoli, que más vale lograr el voto obligatorio efectivo para los nacionalizados, ante la desconfianza que el Gobierno, temen, podría dejar voluntario en la práctica el voto, por "mero cálculo electoral" favorable a la candidata comunista.

Inicialmente, el proyecto de Joanna Pérez luce en la tabla de sala de mañana, pero en el séptimo lugar, por lo que su votación es prácticamente imposible; sin la urgencia de La Moneda, se hace más imposible la tarea.

Conscientes de la dilación, la oposición comenzó temprano ayer a analizar la alternativa de propiciar incluso para hoy una sesión especial de sala, pero hay una decena de legisladores con permiso, según se puede revisar en pupitre electrónico de la sesión de hoy, por salida del país de algunos, lo que supone un riesgo para aprobar la iniciativa que es de ley orgánica, vale decir, requiere de mayoría absoluta para ser visada (77 respaldos, al descontar la rebaja por los tres desafueros).

“Tenemos el legítimo derecho a dudar de la transparencia del Gobierno de querer impulsar este proyecto, porque quiere mantener un voto de nicho, un voto que favorezca al PC y no a la soberanía popular”.

HENRY LEAL
 JEFE DIPUTADOS UDI

“Yo he conversado con mucha gente, sobre todo con parlamentarios de las bancadas de oposición, y estoy viendo la posibilidad de generar una sesión especial para este proyecto”.

JOSÉ MIGUEL CASTRO (RN)
 PRESIDENTE DE LA CÁMARA

“Se le pidió al presidente que estudiara la posibilidad de tener una sesión especial que nos permita darle curso a algo que el Gobierno durante más de ocho meses le ha esquivado el bulto”.

FRANCISCO UNDURRAGA
 JEFE DIPUTADOS EVÓPOLI



Los jefes de bancada de los partidos Evópoli, RN, UDI, republicanos, nacional libertarios, antes de entrar a una reunión clave con el presidente de la Cámara, José Miguel Castro (RN).

La autora del proyecto que luce más avanzado en la Cámara, Joanna Pérez, comentó que "los cambios a la reforma constitucional para un voto obligatorio efectivo esperan desde 2019 para su ejecución. No hacerlo infringe lo que ya dice la ley al respecto, espero que se vote mañana o le pediremos al presidente para que busque el mejor de los espacios para llegar a tiempo con esta legislación".

La iniciativa de la diputada de Demócratas es de artículo único y no contiene un procedimiento como otras normas, si no, fija la multa para ciudadanos, por lo que deja voluntario en la práctica el sufragio de los extranjeros avecinados por cinco años.

Cita en el cuarto piso

Para intentar una salida a la votación del proyecto, los jefes de bancada de la oposición subieron hasta el cuarto piso del sector de la placa de la Cámara a una reunión con el presidente de la corporación, José Miguel Castro (RN). Al legislador por Antofagasta le solicitaron expresamente buscar una fecha para una sesión especial de sala.

A la cita concurrió Joanna Pérez

(Demócratas), autora del proyecto; Francisco Undurraga, por Evópoli; Miguel Mellado, por RN; Henry Leal, por la UDI; pero también se hizo parte a Cristián Araya, del Partido Republicano, y a Cristián Labbé, del Partido Nacional Libertario. A contar de las 18:00 horas de ayer, todos ellos aguardaron pacientes en el sofá a la entrada de la presidencia para hablar con Castro (ver fotografía).

"Debemos centrar los esfuerzos en buscar la mayor participación en las próximas elecciones. Votar es un derecho y un deber de todo ciudadano, así lo entendemos los republicanos. Es imprescindible que el Gobierno esté haciendo cálculos

electorales espurios velando por la conveniencia de su candidatura", explicó Cristián Araya.

De las expresiones del legislador republicano se desprende el temor generalizado en el sector, en que se llegue a la elección presidencial y parlamentaria del 16 de noviembre sin una ley que regule la sanción por no sufragar.

Esa posibilidad, se comentó,

lo hizo recordar lo sucedido hace casi cuatro años atrás, cuando con voto voluntario y una baja participación fue elegido el Presidente Gabriel Boric; "no queremos que pase lo mismo con Jara", se advirtió.

Un planteamiento similar mantiene Leal, en el sentido de estar "convencidos de que mantener el voto obligatorio sin multa es una farsa electoral. El Gobierno debe entender que mientras más gente vota, el presidente y los parlamentarios electos gozarán de mayor legitimidad ciudadana. Tenemos el legítimo derecho a dudar de la transparencia del Gobierno de querer impulsar este proyecto, porque quiere mantener

un voto de nicho, un voto que favorezca al PC y no a la soberanía popular".

Otra de las conversaciones la tuvo Castro con la Segpres; ahí le habrían explicado que el plazo para la elaboración del padrón provisorio por parte del Servel expira en 12 días, pero ese periodo no sería perentorio al cotejar la tramitación del proyecto de la

DATOS CLAVE

¿En qué están los proyectos de voto obligatorio?

PROPOSTA DE JOANNA PÉREZ

- Fue presentado en diciembre de 2019.
- Se aprobó en general y en particular en la comisión de Gobierno, el mes pasado.
- Se encuentra en primer trámite en la Cámara, en estado de tabla de la sala para mañana, pero en séptimo lugar, por lo que es improbable su discusión.
- De artículo único, su contenido regula el sufragio obligatorio para ciudadanos, es decir, chilenos o extranjeros nacionalizados; por lo que no se aplica a migrantes avecinados en el país.

Propuesta del Senado

- Fue presentado en julio de 2024.
- Se aprobó en general y en particular, tanto en comisión como en sala del Senado.
- Se encuentra en segundo trámite en la Cámara, hasta donde llegó el 10 de junio pasado; desde entonces, está congelado en la comisión de Gobierno, a la espera de avanzar al estado de tabla.
- De artículo único también, la iniciativa de senadores de oposición, entre otros, contiene cuatro numerales, para fijar multa por no sufragar para los electores, es decir, y ahí radica la diferencia con el anterior; se aplica a todas las personas habilitadas para votar, ciudadanos chilenos y extranjeros avecinados, no nacionales.

diputada Pérez. Efectivamente, en anteriores comicios se ha legislado de manera transitoria con plazos acotadísimos.

Proyecto del Senado

En la Cámara también se encuentra radicado el proyecto de voto obligatorio con multa aprobado por el Senado. La iniciativa está congelada en la comisión de Gobierno, en donde su recarga de propuestas haría inviable su discusión hasta septiembre, según se puede revisar en su tabla.

La agenda de probidad, con la asistencia de la contralora Dorothy Pérez, para tramitar ampliar sus facultades de fiscalización y sancionatorias, es parte de la agenda prioritaria, además de las urgencias del Gobierno en otras materias.

Coincide con el *delay*, el que el proyecto de los senadores no es del agrado de la oposición en la Cámara, al imponer una multa de entre \$33.000 y \$345.000 a todos los "electores", entendiéndose por ellos a los chilenos y a los extranjeros avecinados por más de cinco años en el país. Sin urgencia del Ejecutivo, ese proyecto tiene pocas opciones de ser prontamente tramitado.